

PROGRAMA DE FORMACIÓN

3.A. Máster en Lenguajes y Sistemas Informáticos.

3.1.A Objetivos

De acuerdo con el perfil de investigación del programa de master, se establecen las siguientes competencias como objetivo.

Competencias personales:

- ❖ Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y relación de ideas.
- ❖ Capacidad crítica y de decisión.
- ❖ Capacidad de estudio y autoaprendizaje.
- ❖ Capacidad creativa y de investigación.
- ❖ Habilidades sociales para el trabajo en equipo.

Competencias curriculares:

- ❖ Capacidad de comprender y manejar de forma básica los aspectos más importantes relacionados con los lenguajes y sistemas informáticos en general y, de manera especial, en el ámbito de las Tecnologías del lenguaje en la web
- ❖ Capacidad de estudio de los sistemas y aproximaciones existentes y para distinguir las aproximaciones más efectivas.
- ❖ Capacidad para detectar carencias en el estado actual de la ciencia y la tecnología.
- ❖ Capacidad para proponer nuevas aproximaciones que den solución a las carencias detectadas.
- ❖ Capacidad de especificar, diseñar, implementar y evaluar tanto cualitativa como cuantitativamente los modelos y sistemas propuestos.
- ❖ Capacidad para proponer y llevar a cabo experimentos con la metodología adecuada como para poder extraer conclusiones y determinar nuevas líneas de actuación e investigación.

3.2.A Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanza

3.2.1.A Módulos, Asignaturas

El núcleo del master (al que acceden directamente los licenciados en informática) consiste en dos módulos: uno de especialización y el otro en el trabajo de fin de master:

Módulo ESP-LSI: *Tecnologías del lenguaje en la web* (30 créditos).

Línea de especialización que incluye materias optativas de 6 créditos: "Acceso Inteligente a la Información", "Minería de la web", "Motores de búsqueda Web", "Minería de datos", "Descubrimiento de información en textos", "Métodos Probabilistas", "Procesamiento del lenguaje natural", "Técnicas basadas en grafos aplicados al procesamiento del lenguaje", "Semántica y

pragmática en la web”, “Minería de información social (MIS)”. De las asignaturas ofertadas los alumnos deben cursar 30 créditos.

Módulo INV-COM. Trabajo Fin de Master (30 créditos). Anual.
Trabajo de iniciación a la investigación en la línea de especialización.

Estructura modular del máster en Lenguajes y Sistemas Informáticos:

Módulo: ESP-LSI TECNOLOGÍAS DEL LENGUAJE EN LA WEB (LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN)

- Acceso Inteligente a la Información (OP 6)
- Minería de la Web (OP 6)
- Motores de búsqueda web (OP 6)
- Minería de datos (OP 6)
- Descubrimiento de Información en textos (OP 6)
- Métodos Probabilistas (OP 6)
- Procesamiento de Lenguaje Natural (OP 6)
- Técnicas basadas en grafos aplicados al procesamiento del lenguaje (OP 6)
- Semántica y Pragmática en la Web (OP 6)
- Minería de Información Social (MIS) (OP 6)

Módulo: INV-COM TRABAJO DE FIN DE MASTER

- Trabajo de iniciación a la investigación (30) en la línea de especialización:
 - Procesamiento del lenguaje natural y recuperación de la información

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

La debida coordinación entre los equipos docentes responsables de las distintas asignaturas del Máster se logra a través de la existencia de una Comisión Coordinadora del Máster, que vela por la adecuación de la docencia a los objetivos del Título y la debida consecución de las competencias por parte del alumnado.

En concreto, el acuerdo aprobado en el Consejo de Gobierno de la UNED de 16 de diciembre de 2008 sobre Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED para su adaptación en lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, establece que “La Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro (o persona en quien delegue). Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster.

Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.”